

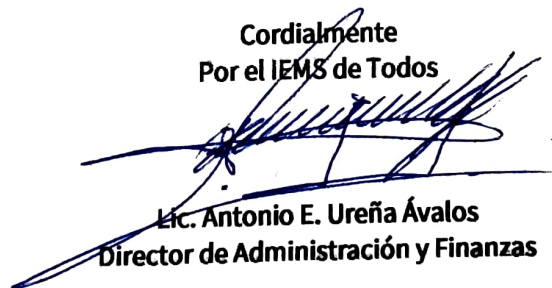


Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021

AVISO IMPORTANTE

- En alcance al AVISO IMPORTANTE publicado el 18 de octubre de 2021, respecto al pago de la cláusula 22 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021, con el propósito de continuar coadyuvando para que los trabajadores reciban el pago correspondiente nuestra Directora General ha instruido a que por única ocasión quienes presentaron su solicitud con inconsistencias o errores, tengan la posibilidad de presentarlo nuevamente y de forma correcta, siguiendo las indicaciones señaladas en el instructivo publicado para este fin.
- La recepción de solicitudes será del 1 al 3 de diciembre del presente y el pago correspondiente se hará en la primera quincena de enero de 2022.
- Cabe resaltar que el supuesto anterior corresponde a quienes no cumplieron con la entrega del formulario de solicitud debidamente requisitado, no a quienes decidieron no presentar esta solicitud.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos



Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas